

No solo en Pdvsa Cripto las cifras de Tarek William Saab no cuadran

La opacidad y la falta de informes de gestión complican el seguimiento de delitos en el país, no solo los relacionados a la corrupción. Tarek William Saab ha ofrecido datos en una entrevista que, al ser contrastados con declaraciones oficiales anteriores, dejan varias dudas a despejar.

La actuación del Ministerio Público se desconoce más allá de las ruedas de prensa donde se ofrecen datos sueltos. Con cifras a discrecionalidad del fiscal impuesto por la asamblea constituyente, Tarek William Saab, tener un estimado de delitos anuales o tan siquiera del seguimiento a tramas de corrupción como Pdvsa Cripto –sometida a la discrecionalidad de la Policía contra la Corrupción– se complica.

Desde 2015, durante la gestión de Luisa Ortega Díaz, el MP no publica informes de gestión. Acceso a la Justicia señaló en un [análisis](#) sobre la actuación hasta 2018 de este organismo que, con base en el artículo 5 de la Constitución, los poderes públicos están obligados a rendir cuentas ante quienes ostentan la soberanía, es decir, ante los ciudadanos en aras de garantizar el derecho del acceso a la información pública.

El artículo 276 constitucional obliga al Ministerio Público a entregar su informe anual de gestión ante la Asamblea Nacional, además de hacerlo público.

Al no tener información pública certera sobre las actuaciones, los datos se pervierten y desdibujan en cada declaración de Saab. El ejemplo más reciente es la trama de corrupción Pdvsa Cripto, bautizada de esta forma por el fiscal.

Con información de Tal Cual